

Los estudiantes de **Educación Superior de toda Cuba** retornan hoy a las aulas para comenzar de forma presencial el **curso 2022** en carreras universitarias y programas de formación de ciclo corto, sin abandonar el uso de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.

Según declaraciones de José Ramón Saborido Loidi, titular del [Ministerio de Educación Superior \(MES\)](#), este año se potenciará un mayor vínculo con el sector de la producción de bienes y servicios, la relación universidad-empresa, la atención a los estudiantes de Colegios Universitarios, el seguimiento a los egresados, y las acciones curriculares y extracurriculares para fomentar una cultura innovadora.

La atención sociopolítica, educativa y académica en el primer y último año de cada carrera también será un aspecto fundamental del nuevo período lectivo, con vistas a asegurar el cumplimiento del requisito de egreso de inglés y la preparación de cara a la culminación de estudios.

Se trabajará por implementar acciones de impacto social desde las universidades, que incluyen oferta académica y acceso para jóvenes en situación de vulnerabilidad y residentes en centros penitenciarios, así como la formación de trabajadores sociales.

El curso tendrá una duración de 35 semanas según el calendario aprobado, y entre las prioridades estará garantizar la culminación de los estudios de la mayor cantidad de estudiantes del último año de las carreras y los técnicos superiores hasta diciembre de 2022.

Como orientación del MES, las vicerrectorías, direcciones docentes metodológicas, los colectivos de carreras y de los programas de formación deben dar seguimiento a las modificaciones curriculares aprobadas en los dos cursos académicos anteriores, aplicadas a partir de la situación epidemiológica que enfrentó el país debido a la [COVID-19](#).

El período que se inicia cuenta con un incremento de las matrículas en las instituciones de educación superior, pues durante el proceso de ingreso se ofertaron 100 mil 22 plazas, más de nueve mil en relación al año precedente. (ALH)

[Ana Fernández de Lara/ACN](#)